ANEXO I

CENDIR	N.CTRL.	DENOMINACIÓN	ZONA DE SALUD	HOR.	NI	NIV	C.ESPECÍFICO		TP	GRUP.	TITULACIÓN	ESCALA ESPECIALIDAD	MÉRITOS	OBSERVACIONES
							TIPO	SUBCONC	PR					
34	F13363	FARMACEÚTICO/A	LOS SANTOS DE MAIMONA		S	22	V2	IDR	N C	A		FACULTATIVA SANIT. FARMACIA		

ANEXO II

CENDIR	N.CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN CENTRO DE TRABAJO	HOR.	NI	NIV	C.ESPECÍFICO		TP	GRUP.	TITULACIÓN	ESCALA ESPECIALIDAD	MÉRITOS	OBSERVACIONES
							TIPO	SUBCONC	PR					
	780	FARMACEÚTICO/A	VALENCIA DEL VENTOSO		S				N C	A		FACULTATIVA SANIT. FARMACIA		P.A.R.
	755	FARMACEÚTICO/A	LOS SANTOS DE MAIMONA		S				N C	A		FACULTATIVA SANIT. FARMACIA		P.A.R.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 244/2004, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Badajoz y se emplaza a los posibles interesados en el mismo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Badajoz se han interpuesto recurso contencioso administrativo, con número de Procedimiento Abreviado 244/2004 seguidos a instancia de Dª María Belmez Romero sobre movilidad interna, contra el Servicio Extremeño de Salud.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Badajoz, se acuerda la remisión del expediente administrativo indicado y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho Juzgado, si a su derecho conviniera en el plazo de nueve días, a constar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 5 de noviembre de 2004.

El Secretario General,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 16 de julio de 2004, de la Dirección Gerencia, por la que se convocan procesos selectivos al amparo de las bases de la Resolución de 25 de marzo de 2002, por la que se crea el Fichero de Expertos y se aprueban las bases de convocatoria para la selección de personal a incluir en el mismo a tiempo cierto para las acciones formativas con medios propios del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Resolución de 16 de julio de 2004, de la Dirección Gerencia de Servicio Extremeño Público de Empleo, por la